

Y los dichos e a cada uno de ellos en su
poco, lo qual sabe este Ferris por haberlo
lo sero eparar an si en su tiempo en los q. a
conocido el conuio e por que al dicho Cristobal
Dexca que hitiga de abisto este Ferris Inuian
y eparar en esta Villa el officio de Alcalde
de la Comandada del estado de los Injos dalg
y de los de may a quien este Ferris no conoca
por haberlo oydo decir a sus Mayores e mas a
cianos que decian en su tiempo haberlo bi
sero eparar an si en los q. habian conocido e
que tambien ellos decian haberlo oydo a otros
sus Mayores e mas ancianos que decian
ellos en que tiempo haberlo visto sero eparar
an si en los q. habian conocido e como a tal
Injos dalg notorios este Ferris en los q. a
conocido e conoca a bisto que se les an guardado
e guardan las creencias libertades e preemin
cias que a los de may Injos dalg notorios
en el Reyno se les suelen e acostumbra
guardar e conismo oyo a sus Mayores e mas
Ancianos de los de may a quien no conoca e
tal asido y en la publica voz e fama e con
opinion ningun de ningun de ellos este Ferris